



AJUNTAMENT DE RIOLA

ACTA FASE OPOSICIÓN

EXP NUM. 729/2021

ASISTENTES	
Presidente	M ^a Elionor Capellino Pont
Vocales	Emilia Gil Sanvenancio Joaquin Serrano Carrascosa
Secretario	Jose Vicente Farinós Molina

En Riola, a 26 de abril de 2021, siendo las 16:00 horas, se reúnen los arriba firmantes, integrantes del órgano técnico de selección, a los efectos de celebrar la fase de oposición para la selección de Personal de Limpieza en régimen de Personal Funcionario/-a y constitución de una Bolsa de Trabajo de carácter temporal

A) CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como lo dispuesto en el art. 17.2) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, queda válidamente constituido, cumpliendo lo establecido en la Base sexta.

B) RESULTADOS EXAMEN TIPO TEST.-

Visto lo dispuesto en la Base octava, que establece lo siguiente: “*Tipus test: El primer exercici consistirà a contestar un qüestionari de 20 preguntes amb quatre respostes alternatives. Aquest exercici tindrà caràcter eliminatori i es puntuarà de zero a vint punts, si algun aspirant aconseguix encertar les 20 preguntes obtindrà la qualificació de 20. Les respostes incorrectes es penalitzaran en tot cas, amb la següent proporció: tres preguntes errònies restaran un encert. Les preguntes no contestades no implicaran cap penalització. En l'examen proposat als aspirants, s'inclouran cinc (5) preguntes de reserva, per si hi haguera i fructificara alguna al·legació enfront de les inicialment proposades.*”

El Tribunal procede a la corrección del examen tipo test, obteniéndose los siguientes resultados:

CÓDIGO	NOTA
C13E26A15	4
PALUA	7
RASE21	2
MRDRRD9402	9
IRE88	8
GC6431	3
170877	5
1002Mi	5
Tirisiti 10	8
46418	0
BELUSINO	7
ERN1972	7
18061949Do	8



AJUNTAMENT DE RIOLA

27173	11
ERI25	11
SUP22	12
1125CA	3
DUNE41	8
Algemesi1967	10
061171	6
13061964	5

D) RESULTADOS EXAMEN CASO PRÁCTICO.-

Visto lo dispuesto en la Base octava, que establece lo siguiente: “*Cas pràctic: La puntuació d'aquest exercici serà de 40 punts, consistint en la resolució d'un o més casos pràctics, vinculat amb el temari que figura en l'Annex I.*

En aquesta part es valorarà l'anàlisi, plantejament i resolució pràctica dels supòsits plantejats a l'aspirant, així com l'expressió escrita i claredat d'idees plasmada per l'opositor.”

El tribunal fija como criterios de corrección los siguientes:

El presente ejercicio, complementario del tipo test se valorará con un máximo de 40 puntos, distribuidos según los siguientes criterios de corrección:

- a) Claridad y expresión de ideas, así como la corrección en la escritura (10.- puntos)
- b) Resumen de funciones a desempeñar (3 puntos)
- c) Descripción y enumeración de instalaciones (2 puntos)
- d) Limpieza de cristales:
 - tareas preliminares (2,5 puntos)
 - Elementos a utilizar (2,5 puntos)
 - Procedimiento a seguir (2,5 puntos)
 - Precauciones (2,5 puntos)
- e) Descripción y enumeración : 2,5 puntos cada una.
- f) Limpieza de Muebles
 - Elementos a usar (2,5 puntos)
 - Tipos de bienes muebles (2,5 puntos)
 - Tratamiento de muebles (2,5 puntos)
 - Eliminación de manchas (2,5 puntos)

A continuación, el Tribunal procede a la corrección de los diferentes supuestos prácticos, obteniéndose el siguiente resultado:

1.- CÓDIGO 061171:

Las instalaciones las enumera de forma muy resumida, sin indicar su ubicación

El tribunal considera que la descripción de los elementos de limpieza y procedimiento a seguir no han sido formulados correctamente.



AJUNTAMENT DE RIOLA

Limpieza de muebles: no define los tipos de muebles, y la eliminación de las manchas está incompleta.

NOTA OBTENIDA: 20

2.- CÓDIGO ERI25:

El tribunal considera que enumera las instalaciones municipales, sin indicar su ubicación. No define correctamente los productos a utilizar, procedimiento de limpieza a seguir, y tampoco nombra los tipos de muebles, y precauciones que deben tomarse en procedimiento de limpieza. Tampoco describe el procedimiento y tipos de manchas de forma correcta.

NOTA OBTENIDA: 24

3.- CÓDIGO 1602MI

El tribunal determina que de la simbología de productos de limpieza solo acierta uno. No especifica productos ni elementos de limpieza; las instalaciones las enumera, pero no cita las precauciones en uso de elementos de limpieza, cita descripción de bienes muebles, pero no cita el tipo de manchas y tratamiento.

NOTA OBTENIDA: 26

4.- CÓDIGO C13E26A15

El Tribunal considera que no define correctamente las instalaciones municipales. No especifica los productos a utilizar, ni el procedimiento concreto de limpieza. Falta enumeración elementos de limpieza, procedimiento a seguir, definición de bienes muebles y eliminación de manchas.

NOTA OBTENIDA: 20.- puntos

5.- CÓDIGO 1125CA

El Tribunal considera que no define las instalaciones municipales, y tampoco define los elementos de limpieza así como el procedimiento y precauciones que deben adoptarse. No enumera los bienes muebles, así como la eliminación de manchas.

NOTA OBTENIDA: 15 Puntos

6.- CÓDIGO 1361964

El tribunal considera que no identifica correctamente las instalaciones municipales, y respecto de las señales, no ha acertado ninguna. Le falta enumeración de elementos de limpieza, procedimiento a seguir, descripción de bienes muebles, eliminación de manchas y precauciones.

NOTA OBTENIDA: 16 Puntos



AJUNTAMENT DE RIOLA

7.- CÒDIGO 18061949Do

El Tribunal considera que no el opositor/a no ha efectuado correctamente la contestación del caso práctico.

NOTA OBTENIDA: 12.- puntos

8.- CÒDIGO RASE21

El tribunal considera que la contestación o se ajusta a los criterios de baremación.

NOTA OBTENIDA: 1.- punto

9.- CÒDIGO GC6431

El tribunal considera lo siguiente:

- Define correctamente las instalaciones municipales, pero no desarrolla su ubicación completa.
- Define las señales correctamente
- Desarrolla correctamente la limpieza de cristales, procedimiento y precauciones, aunque de forma muy resumida
- Realiza numeración de bienes muebles, aunque no refleja las clasificaciones generales.

NOTA OBTENIDA 30.- puntos

10.- CÒDIGO ERN1972

El Tribunal considera que la estructura del ejercicio es correcta y se ajusta a los criterios de baremación: cita las instalaciones municipales, expone procedimiento y elementos para limpieza de cristales, contesta correctamente las señalizaciones de productos de limpieza; realiza una clasificación correcta de bienes muebles.

NOTA OBTENIDA: 35 puntos.

11.- CÒDIGO PALUA

El Tribunal considera que ha enumerado correctamente las instalaciones, no obstante se ha equivocado en la concreta ubicación de las mismas.

Desarrolla correctamente las instalaciones donde deben desempeñarse las funciones de limpieza/ desarrollo correcto limpieza cristales/ no expone de forma extensa la limpieza de bienes muebles.

NOTA OBTENIDA: 30 puntos

12.- CÒDIGO 170877

El tribunal formula las siguientes consideraciones:

- Enumera correctamente las instalaciones, pero no determina su ubicación.
- Desarrolla correctamente el procedimiento de limpieza de cristales y los elementos.
- Describe de forma muy breve las tareas de limpieza.
- Define correctamente las etiquetas/señales



AJUNTAMENT DE RIOLA

- Limpieza de bienes muebles: falta especificar la limpieza de manchas y tipos de bienes muebles.

NOTA OBTENIDA: 28.- puntos

13.-CÓDIGO IRE88:

El tribunal formula las siguientes consideraciones:

- Enumera correctamente las instalaciones, pero no determina su ubicación.
- Desarrolla correctamente el procedimiento de limpieza de cristales y los elementos.
- Describe de forma muy breve las tareas de limpieza.
- No Define correctamente las etiquetas/señales
- Limpieza de bienes muebles: falta especificar la limpieza de manchas y tipos de bienes muebles.

NOTA OBTENIDA: 27 Puntos

14.- CÓDIGO DUNE41

El tribunal formula las siguientes consideraciones:

- Realiza una correcta descripción de funciones a desempeñar;
- Enumera funciones generales, sin detallar específicamente según puesto de trabajo;
- Enumera productos de limpieza sin especificar su aplicación concreta
- No enumera correctamente la ubicación de las instalaciones municipales
- Tampoco incide en limpieza de muebles.

NOTA OBTENIDA: 22.- puntos

15.- CÓDIGO 46418

- a) Claridad y expresión de ideas, así como la corrección en la escritura. 5.- puntos
b) Resumen de funciones a desempeñar: 1 puntos – Muy genérico
c) Descripción y enumeración de instalaciones: 1.- puntos –enumera las instalaciones PERO NO su correspondiente ubicación

d) Limpieza de cristales: 7 puntos

- tareas preliminares (2,5 puntos) -0
- Elementos a utilizar (2,5 puntos)
- Procedimiento a seguir (2,5 puntos)
- Precauciones (2,5 puntos)

e) Descripción y enumeración : 2,5 puntos

f) Limpieza de Muebles: 7.- puntos

Elementos a usar (2,5 puntos)

Tipos de bienes muebles (2,5 puntos)-0

Tratamiento de muebles (2,5 puntos)

Eliminación de manchas (2,5 puntos)

NOTA OBTENIDA: 23,5.- Puntos



AJUNTAMENT DE RIOLA

16.- CÒDIGO BELUSINO

- a) Claridad y expresión de ideas, así como la corrección en la escritura. 5.- puntos
b) Resumen de funciones a desempeñar: 1 puntos – Muy genérico
c) Descripción y enumeración de instalaciones: 1.- puntos –enumera las instalaciones PERO NO su correspondiente ubicación
- d) Limpieza de cristales: 7 puntos
- tareas preliminares (2,5 puntos) -0
 - Elementos a utilizar (2,5 puntos)
 - Procedimiento a seguir (2,5 puntos)
 - Precauciones (2,5 puntos)
- e) Descripción y enumeración : 2,5 puntos (no es inflamable)
- f) Limpieza de Muebles: 7.- puntos (muy genérico, sin especificar tipos/medidas)
- Elementos a usar (2,5 puntos)
 - Tipos de bienes muebles (2,5 puntos)-0
 - Tratamiento de muebles (2,5 puntos)
 - Eliminación de manchas (2,5 puntos)

NOTA OBTENIDA: 23,5.- Puntos

17.- CÒDIGO ALGEMESI1967

- a) Claridad y expresión de ideas, así como la corrección en la escritura. 4.- puntos
b) Resumen de funciones a desempeñar: 1 puntos – Muy genérico
c) Descripción y enumeración de instalaciones: 1.- puntos –enumera las instalaciones PERO NO su correspondiente ubicación (enumera de forma incompleto)
- d) Limpieza de cristales: 7 puntos
- tareas preliminares (2,5 puntos) -0
 - Elementos a utilizar (2,5 puntos)
 - Procedimiento a seguir (2,5 puntos)
 - Precauciones (2,5 puntos)
- e) Descripción y enumeración : 2,5 puntos (solo contesta correctamente una)
- f) Limpieza de Muebles: 7.- puntos (muy genérico, sin especificar tipos/medidas)
- Elementos a usar (2,5 puntos)
 - Tipos de bienes muebles (2,5 puntos)-0
 - Tratamiento de muebles (2,5 puntos)
 - Eliminación de manchas (2,5 puntos)

NOTA OBTENIDA: 22,5.- Puntos

18.- CODIGO 27173

- a) Claridad y expresión de ideas, así como la corrección en la escritura. 4.- puntos
b) Resumen de funciones a desempeñar: 1 puntos – Muy genérico
c) Descripción y enumeración de instalaciones: 1.- puntos –enumera las instalaciones PERO NO su correspondiente ubicación (enumera de forma incompleto – Centro salud – Jubilados)
- d) Limpieza de cristales: 7 puntos



AJUNTAMENT DE RIOLA

- tareas preliminares (2,5 puntos) -0
- Elementos a utilizar (2,5 puntos)
- Procedimiento a seguir (2,5 puntos)
- Precauciones (2,5 puntos)

e) Descripción y enumeración : 5.- Puntos

f) Limpieza de Muebles: 7.- puntos (muy genérico, sin especificar tipos/medidas)

Elementos a usar (2,5 puntos)

Tipos de bienes muebles (2,5 puntos)-0

Tratamiento de muebles (2,5 puntos)

Eliminación de manchas (2,5 puntos)

NOTA OBTENIDA: 25.- puntos

19.- CODIGO MRDRRD9402

a) Claridad y expresión de ideas, así como la corrección en la escritura. (10 puntos) 6.- puntos

b) Resumen de funciones a desempeñar: (3 puntos) 3 puntos –

c) Descripción y enumeración de instalaciones: (2 puntos) 2.- puntos –enumera las instalaciones correctamente

d) Limpieza de cristales: (7 puntos) 5.- puntos

- tareas preliminares (2,5 puntos) -0
- Elementos a utilizar (2,5 puntos)-2,5
- Procedimiento a seguir (2,5 puntos)- 1
- Precauciones (2,5 puntos)-1,5

e) Descripción y enumeración : 2,5 puntos (no es inflamable)

f) Limpieza de Muebles: 5.- puntos (muy genérico, sin especificar tipos/medidas)

Elementos a usar (2,5 puntos) 1

Tipos de bienes muebles (2,5 puntos)-0

Tratamiento de muebles (2,5 puntos)-2

Eliminación de manchas (2,5 puntos)-2

NOTA OBTENIDA: .- 23,5 puntos

20.- CODIGO TIRISITI10

a) Claridad y expresión de ideas, así como la corrección en la escritura. (10 puntos): 10 puntos

b) Resumen de funciones a desempeñar: (3 puntos): 2

c) Descripción y enumeración de instalaciones: (2 puntos): 2.- puntos

d) Limpieza de cristales: (7 puntos)

- tareas preliminares (2,5 puntos) -2
- Elementos a utilizar (2,5 puntos)-2,5
- Procedimiento a seguir (2,5 puntos)- 1
- Precauciones (2,5 puntos)-1,5

e) Descripción y enumeración : 5.- puntos

f) Limpieza de Muebles:



AJUNTAMENT DE RIOLA

Elementos a usar (2,5 puntos) 1
Tipos de bienes muebles (2,5 puntos): 0
Tratamiento de muebles (2,5 puntos)- 0
Eliminación de manchas (2,5 puntos)- 1

NOTA OBTENIDA: 28 puntos.-

20.- CODIGO SUP22

a) Claridad y expresión de ideas, así como la corrección en la escritura. (10 puntos): 7 puntos

b) Resumen de funciones a desempeñar: (3 puntos): referencia muy sucinta -1,5

c) Descripción y enumeración de instalaciones: (2 puntos): Falta enumerar muchas instalaciones -0,5 puntos

d) Limpieza de cristales: (7 puntos)

- tareas preliminares (2,5 puntos) – 1.- punto
- Elementos a utilizar (2,5 puntos)- 1.- punto
- Procedimiento a seguir (2,5 puntos)- 1.- punto
- Precauciones (2,5 puntos)- 1 punto

e) Descripción y enumeración : 5.- puntos

f) Limpieza de Muebles:

Elementos a usar (2,5 puntos) – 1.- punto

Tipos de bienes muebles (2,5 puntos)- solo enumera bienes, no clasifica 1.- puntos

Tratamiento de muebles (2,5 puntos)- 1.- punto

Eliminación de manchas (2,5 puntos)- 1.- punto (incompleto)

NOTA OBTENIDA: 22.- PUNTOS

E) EXPOSICIÓN PÚBLICA.-

De conformidad con lo expuesto en la Base Octava, los resultados de la Fase de Oposición SE EXPONDRÁN al público durante un plazo de cinco días naturales.

Durante este plazo los interesados/as podrán solicitar la revisión del examen, formulando las alegaciones que consideren oportunas.

F) APORTACIÓN DOCUMENTACIÓN FASE CONCURSO.-

Aquellos/as opositores/as que hayan superado la Fase de Oposición, dispondrán de un plazo de tres días naturales para aportar la documentación justificativa de los méritos señalados en el formulario de autobaremación.

La documentación podrá aportarse a través de cualquiera de los medios regulados en el artículo 16 de la ley 3972015, de Procedimiento Administrativo Común de las AAPP.

Riola, 26 de abril de 2021.

(Documento firmado electrónicamente, como consta al margen)